

Comunicado en respaldo a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Montevideo 14 de julio de 2020.

Desde el Comité de los Derechos del Niño del Uruguay expresamos nuestro apoyo a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), y a todas las personas que componen su Consejo Directivo.

La INDDHH, como órgano estatal autónomo viene desarrollando desde el año 2008 su tarea de promoción y protección de los derechos humanos en el Uruguay en un marco de compromiso y transparencia, dando seguimiento a los tratados internacionales suscritos por el Estado uruguayo y realizando diferentes observaciones y señalamientos ante situaciones reñidas con dichos marcos normativos.

Quienes actualmente ocupan cargos de Dirección dentro de la misma son personas idóneas para la tarea que desempeñan, tanto en lo profesional como en lo ético. Estas personas han sido nombradas a través de mecanismos totalmente transparentes y legalmente dispuestos para tal fin.

Consideramos indispensable, en el marco de la convivencia democrática, respaldar a las instituciones independientes sin sembrar sospechas infundadas sobre su accionar.

Como coalición de organizaciones de la sociedad civil nos ponemos a disposición para trabajar conjuntamente, tanto con la INDDHH como con los diferentes poderes del Estado en la construcción de un Uruguay que promueva y garantice los derechos de toda la población.